DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 12 de Diciembre de 2016

NOTA CUOC Nº 1480/16

Señores
MULTIMERC S.R.L
DIRECCIÓN: 14 de Mayo Nº 1362 c/ Lugano.
TEL: (021) 493 – 533.
EMAIL: ventas.multimercsrl@gmail.com
Presente

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 49/2016** para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ÚTILES DE OFICINA" ID: 318668**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 717, de fecha 12 de Diciembre del 2016**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

a) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
b) Certificado de no encontrarse en Quiebra o en convocatoria de Acreedores;
c) Constancia de pago IPS o ultima Planilla pagada;
d) Antecedentes Penales del Representante Legal;
e) IVA de los tres últimos meses;
f) Fotocopia de Cédula de Identidad del Representante Legal de la Firma;
g) Constancia emitida por un Banco donde acrediten tener una Cuenta Bancaria (Cta. Cte., o Cta. De Ahorro) en un banco de Plaza.
h) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a través de: (a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay, por el 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, con vigencia hasta 28 días posteriores de fenecido el mismo.

Los puntos a), b), c), d) e), f) pueden ser sustituidos con la constancia del SIPE.

Se adjunta la Resolución D.A. Nº 717, de fecha 12 de Diciembre del 2016,

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Quedan ustedes debidamente notificados.

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/JG

Multimerc SRL.
Patricia Mercado

REPORTE I

13 DIC. 2016 16:10

SU LOGO : MINISTERIO DE HACIENDA C-U-O-C
SU NÚMERO DE FAX : 493630

N°	OTRO FACSIMIL	INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	493533	16:08	02'10	TRANS	03	OK

APAGAR I 'MENU' #04.
SELECCI(' O '-'.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 12 de Diciembre de 2016

NOTA CUOC Nº 1481 /16
Señores
COPEL S.A
DIRECCIÓN: Jejuí Nº 458 e/ 14 de Mayo y Alberdi.
TEL: (021) 494-513
FAX: (021) 238-1165
EMAIL: licitaciones@copel.com.py
Presente

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 49/2016** para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ÚTILES DE OFICINA" ID: 318668**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 717, de fecha 12 de Diciembre del 2016**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

i) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
j) Certificado de no encontrarse en Quiebra o en convocatoria de Acreedores;
k) Constancia de pago IPS o ultima Planilla pagada;
l) Antecedentes Penales del Representante Legal;
m) IVA de los tres últimos meses;
n) Fotocopia de Cédula de Identidad del Representante Legal de la Firma;
o) Constancia emitida por un Banco donde acrediten tener una Cuenta Bancaria (Cta. Cte., o Cta. De Ahorro) en un banco de Plaza.
p) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a través de: (a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay, por el 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, con vigencia hasta 28 días posteriores de fenecido el mismo.

Los puntos a), b), c), d) e), f) pueden ser sustituidos con la constancia del SIPE.

Se adjunta la Resolución D.A. Nº 717, de fecha 12 de Diciembre del 2016,

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Quedan ustedes debidamente notificados.

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/JG

Jose Gimenez

De: Licitaciones Copel [licitaciones@copel.com.py]
Enviado el: martes, 13 de diciembre de 2016 15:33
Para: jose_gimenez3@hacienda.gov.py
Asunto: Re: Notificacion

Buenas tardes Señores
Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Hacienda

Acuso recibo notificación

Saludos Cordiales

Atte.
Ulice Román
Dpto. de Licitaciones Copel S.A.

De: "Mariela Insaurralde" <lucia_insaurralde@hacienda.gov.py>
Para: licitaciones@copel.com.py
CC: "Jose Gimenez" <jose_gimenez3@hacienda.gov.py>
Enviados: Martes, 13 de Diciembre 2016 15:25:36
Asunto: Notificacion

Favor acusar recibo.

Atte.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 12 de Diciembre de 2016

NOTA CUOC Nº 1482/16
Señores
DALMI S.R.L
DIRECCIÓN: Lomas Valentinas Nº 118 e/ Ind. Nacional
TEL: (021) 373–180 / 374-082 / 391-672.
EMAIL: dalmi@click.com.py
Presente

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 49/2016** para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ÚTILES DE OFICINA" ID: 318668**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 717, de fecha 12 de Diciembre del 2016**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

a) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
b) Certificado de no encontrarse en Quiebra o en convocatoria de Acreedores;
c) Constancia de pago IPS o ultima Planilla pagada;
d) Antecedentes Penales del Representante Legal;
e) IVA de los tres últimos meses;
f) Fotocopia de Cédula de Identidad del Representante Legal de la Firma;
g) Constancia emitida por un Banco donde acrediten tener una Cuenta Bancaria (Cta. Cte., o Cta. De Ahorro) en un banco de Plaza.
h) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a través de: (a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay, por el 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, con vigencia hasta 28 días posteriores de fenecido el mismo.

Los puntos a), b), c), d) e), f) pueden ser sustituidos con la constancia del SIPE.

Se adjunta la Resolución D.A. Nº 717, de fecha 12 de Diciembre del 2016,

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Quedan ustedes debidamente notificados.

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/JG

Mariela Insaurralde

De: Ruben Vazquez Dalmi SRL [dalmi@click.com.py]
Enviado el: martes, 13 de diciembre de 2016 17:17
Para: 'Mariela Insaurralde'
Asunto: RE: Notificacion

Buenas tardes:
Acusamos recibo de la notificación de adjudicación en el marco del llamado Adquisicion de productos de papel, carton e impresos, ID 318668
Atentamente
Ruben Vazquez
Dalmi SRL

De: Mariela Insaurralde [mailto:lucia_insaurralde@hacienda.gov.py]
Enviado el: martes, 13 de diciembre de 2016 05:08 p.m.
Para: dalmi@click.com.py
CC: jose_gimenez3@hacienda.gov.py
Asunto: Notificacion
Importancia: Alta

Favor acusar recibo.
Atte.

El software de antivirus Avast ha analizado este correo electrónico en busca de virus.
www.avast.com